



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESORES MENDIZABAL BAQUERO S.A. EN QUITO
EL QUINCE DE ABRIL DEL 2019**

En esta ciudad de Quito, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la Calle José Larrea 0e 1-178 y Francisco García, Panamericana Norte Kilometro 6 1/2, el señor Luis Raúl Mendizábal Garzón, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.
5. Nombramiento del Comisario para el año 2018 y fijar su remuneración.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 60.800,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Luis Raúl Mendizábal Garzón, y como Secretaria la señora Silvana de los Angeles Baquero Madera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Baquero Madera Silvana de los Angeles	30.400,00	30.400
Mendizábal Baquero Camila	26.676,00	26.676
Mendizábal Baquero Sofia	1.596,00	1.596
Mendizábal Castillo Roberto Alfonso	1.672,00	1.672
Mendizábal Garzón Luis Raúl	456,00	456
TOTAL	60.800,00	60.800

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:



1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Luis Raúl Mendizabal Garzón, no participó en la votación.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Luis Raúl Mendizabal Garzón, no participó en la votación.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada por la Administración y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

5.- Nombramiento del Comisario para el año 2018.

La Junta General delega al Gerente General para que designe y realice las contrataciones respectivas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.



ASESORES MENDIZABAL BAQUERO
BAQZAL S.A.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.

Silvana de los Angeles Baquero Madera
ACCIONISTA/SECRETARIA

Luis Raúl Mendizábal Garzón
PRESIDENTE

Camila Mendizábal Baquero
ACCIONISTA

Sofía Mendizábal Baquero
ACCIONISTA

Roberto Alfonso Mendizábal Castillo
ACCIONISTA